



Quito, abril 29 de 2013.



Sres.:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.

Estimados señores.

Yo, Lcda. Susana Viteri con cédula No. 0601542392 en calidad de Gerente General autorizo a Sr. Collaguazo Simbaña Byron Andrés con cédula No. 172025166-7 a realizar el trámite de solicitud de nueva clave para la presentación de Estados Financieros emitido por la Superintendencia de Compañías de la empresa REPRESENTACIONES MEDICAS JARA FABIAN JARA FABI CIA. LTDA Expediente No. 151619 y cualquier otro, que fuera conveniente en su institución

Por la favorable atención que dé a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente:

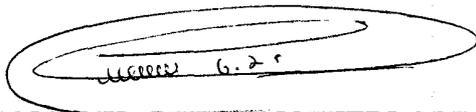
Lcda. Susana Viteri
GERENTE GENERAL

Sr. Andres Collaguazo
AUTORIZADO

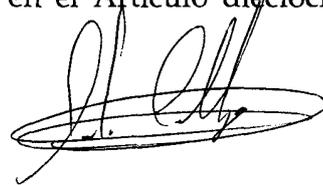
REPRESENTACIONES MÉDICAS JF.



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, lunes veintinueve de abril de dos mil trece, ante mí, Doctor Alfonso di Donato Salvador, Notario Trigésimocuarto de este cantón, comparecen la señora SUSANA DEL CARMEN VITERI CORONEL, Gerente General de REPRESENTACIONES MÉDICAS JARA FABIÁN JARAFABI CIA. LTDA., de estado civil casada, portadora de la cédula número 060154239-2 y el señor BYRON ANDRES COLLAGUAZO SIMBAÑA, soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 172025166-7.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe, de acuerdo a los documentos de identificación que fueron presentados, quienes juramentados que fueron en debida y legal forma, dicen que reconocen como suyas propias las firmas y rúbricas puestas al pie del documento que antecede, manifestando que éstas firmas y rúbricas son suyas y que son las que utilizan en todos sus actos públicos y privados. Leída que les fue la presente acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe. Esta diligencia se llevó al efecto al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial.-



SUSANA DEL CARMEN VITERI CORONEL
C.C. 060154239-2



BYRON ANDRES COLLAGUAZO
SIMBAÑA
C.C. 172025166-7



EL NOTARIO,



DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO

